

DECRETO ALCALDICIO N° 3696 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
DEFINITIVA.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

04 DIC 2024

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Memo N° 523 de fecha 21/11/2024 del Director Jurídico – Abogado, quien señala que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, indica que se cumplen favorablemente con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Patente Comercial y de Alcoholes giro "Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas", (Art. 3°, Clase J1), a nombre de la persona jurídica Sres. Silva Ahumada SpA., Rut. N° 77.987.642-K, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle Valentín Zúñiga N° 34-B, comuna de Requinoa, para su tramitación de sometimiento de aprobación en el Concejo Municipal, según con lo indicado en la norma legal.

b.- El Certificado N° 723 de fecha 28/11/2024 del Secretario Municipal, quien certifica que en Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 28.11.2024, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la Patente Comercial y de Alcoholes Definitiva giro "Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas", (Art. 3°, Clase J1), Ley N° 19.925, 19/01/2004, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas), tramitada a nombre de la persona jurídica Sres. Silva Ahumada SpA., Rut. N° 77.987.642-K, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle Valentín Zúñiga N° 34-B, comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE la Patente Comercial y de Alcoholes, giro "**DISTRIBUIDORADE VINOS, LICORES Y CERVEZAS**", (**ART. 3°, CLASE J1**), **LEY N° 19.925 DEL 19/01/2004, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**), a nombre de la persona jurídica Sres. **SILVA AHUMADA SpA., RUT. N° 77.987.642-K**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle **VALENTIN ZUÑIGA N° 34-B**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/LAR/CRF/KNC/OEP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.